



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **GEOVANNY LOZANO DELGADILLO**

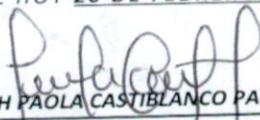
No.253684089001 2019 00046 00

Allega la parte demandante citatorio remitido al demandado a fin de lograr la notificación personal del mandamiento de pago. Al respecto el numeral 3º del artículo 291 del Código General del Proceso expresa: "*La parte interesada remitirá una comunicación a quien deba ser notificado, (...) previniéndolo para que comparezca al juzgado a recibir notificación dentro de los **cinco (5) días siguientes a la fecha de su entrega en el lugar de destino. Cuando la comunicación deba ser entregada en municipio distinto al de la sede del juzgado, el término para comparecer será de diez (10) días (...)***". (Negrilla fuera de texto)

Así pues, dentro del trámite que nos ocupa se puede observar que la dirección de notificaciones del demandado se encuentra ubicada en el área rural del municipio de Jerusalén, Cundinamarca, de manera que dentro del citatorio se debió expresar como término de comparecencia cinco (5) días y no diez (10) como erróneamente se indicó, en consecuencia, no se tendrá en cuenta la comunicación remitida y por lo tanto la parte ejecutante deberá proceder teniendo en cuenta los lineamientos dispuestos en la Ley Adjetiva Civil.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO</p> <p>No. <u>006</u> DE HOY <u>20 DE FEBRERO DE 2020</u></p> <p>La Secretaria,  YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

21 DE FEBRERO DE 2020. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written over the printed name.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

25 DE FEBRERO DE 2020. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A second handwritten signature in black ink, identical to the one above, written over the printed name.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA